

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte: Santa Tecla, a las nueve horas con cuarenta minutos del día dieciséis de Septiembre del año dos mil quince, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número trescientos noventa y tres, presentada ante esta dependencia por parte del señor **ISMAEL ADOLFO TURCIOS ROSALES**, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve: **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.**



Lic. Tránsito Daniel Romero Hernández
Oficial de Información Institucional
Viceministerio de Transporte